

# Prefacio

(Tomado del librito “Entendiendo las Escrituras difíciles de Pablo  
concernientes a la Ley y los Mandamientos de Dios”)

Por Philip Neal

[www.laverdaddeDios.org](http://www.laverdaddeDios.org)

El fariseísmo del primer siglo fue una religión *basada en obras* que podía únicamente traer una *forma* de “justicia” a sus seguidores (Romanos 10:3)—la “seudo-justicia” que Jesús aludió en Mateo 5:20. Habiendo vivido mucha de su vida como un fariseo—la secta *más estricta* de la religión judía (Hechos 26:5)—el apóstol Pablo estuvo íntimamente familiarizado con las “obras de ley” judaicas. (La palabra griega para *estricto* significa *riguroso* y *severo*, por lo tanto, Jesús se refiere en Mateo 23:4 a las “cargas” fariseas.) Años después de su conversión, Pablo se encontró a si mismo teniendo que confrontar a varios “judaizantes”—aquellos con creencias fariseas que tenían la intención de empujar “obras de ley” tradicionales sobre los cristianos recién convertidos.

Las Iglesias de Galacia enfrentaron tal afrenta. Los eruditos han reconocido ampliamente que la epístola de Pablo a los Gálatas se dirigía primariamente al hecho de los judaizantes que querían que los creyentes en Galacia adoptaran las costumbres judías, se circuncidaran, e incluso siguieran las tradiciones de los fariseos. Sin embargo, al confundir el farisaísmo con la “religión” del Antiguo Testamento, tales eruditos han *asumido* que los Gálatas estaban siendo presionados a adoptar la “religión de Moisés” como opuesta al así llamado Evangelio “iluminado” que ya habían aprendido de Pablo. Pero tal no era el caso; los judaizantes estaban intentando de seducir a los Gálatas a practicar “obras de ley” fariseas—las cuales no tienen *nada* que ver con la verdadera “religión” de Moisés y el Antiguo Testamento.

Por esta errónea asociación del farisaísmo con Moisés, la frase “obras de ley” (especialmente en Gálatas) es bastante mal entendida en el cristianismo corriente—particularmente considerando la creencia protestante de que la Ley ha sido de alguna manera anulada por el sacrificio de Jesús. De acuerdo a tan sesgada teología, de un lado de la cerca esta Moisés y la Torá—y, por supuesto, los fariseos, como representantes de esa “religión del Antiguo Testamento.” De otro lado esta Jesús, Pablo y la gracia. Los pobres Gálatas estaban atrapados en la mitad. Enseñando un “evangelio de liberación,” Pablo supuestamente había *liberado* a los Gálatas del “yugo de esclavitud” de la Ley, mientras que los demasiado celosos fariseos judaizantes estaban empeñados en traer a los convertidos de nuevo a estar “bajo la ley” de Moisés.

Pero como veremos, la verdad es bien diferente. Pablo claramente había enseñado a los Gálatas a obedecer cuidadosamente las leyes y mandamientos de Dios—la verdadera “religión” o *el camino de vida* del Antiguo Testamento—mientras estuvieran viviendo bajo la gracia de Dios hecha posible por el sacrificio de Jesús. Expresando consternación de cuán fácil los judaizantes los habían apartado, Pablo pregunta, “**Oh Gálatas tontos, ¿quien los ha**

embujado... ¿Recibieron el Espíritu de Dios por **obras de ley**, o por *el oír de fe*?” (Gálatas 3:1-2). Claramente, tales judaizantes eran fariseos de origen y buscaban únicamente promover su marca de pseudo-justicia basada en “obras de ley” *tradicionales* y rituales. Entender el uso de la frase “obras de ley” de Pablo es la *clave* más importante (Por favor vea, [¿Qué significa “Obras de la Ley”?](#))

Por ejemplo, en un pasaje vital generalmente mal entendido por los cristianos corrientes, Pablo escribe, “Porque todos los que dependen **de las obras de la ley** están bajo maldición, pues está escrito: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas.” (Gálatas 3:10, *Reina Valera 1960*). La mayoría de gente mal entiende este verso para decir que aquellos que guardan la Ley Mosaica son malditos. Después de todo, ¿no vino Jesús para liberar al hombre de ese conjunto de leyes *ásperas* del Antiguo Testamento?

Pero, ¿es la Ley de Dios una maldición? Pare y piense. ¿Podría la misma Ley que David (un hombre conforme al propio *corazón* de Dios) llamó “perfecta” y “segura” en el Salmo 19:7 ser una maldición? David pronunció una *bendición* sobre aquellos que guardan el camino de Dios: “**Benditos son los puros en el camino, quienes caminan en la Ley [Torá] del SEÑOR.**” (Salmo 119:1). Pablo escribió que “...la ley *es* ciertamente santa, y el mandamiento santo y justo y bueno.” (Romanos 7:12). El apóstol Santiago llamó a la Ley la “ley perfecta de libertad”—porque ella lo libera a uno *de* las maldiciones.

Lea Gálatas 3:10 otra vez cuidadosamente. Ella cita Deuteronomio 27:26, el cual dice, “**Maldito es quien no confirma todas las palabras de esta ley para hacerlas.’...**” La *maldición* es sobre aquel que *falla en obedecer* la Ley—porque la obediencia al camino de vida de Dios *trae vida*. Es por esto que Jesús le dijo al hombre rico, “...**si deseas entrar a vida, guarda los mandamientos.’**” (Mateo 19:17). Mas seguramente, la frase “obras de ley” en este pasaje no puede estarse refiriendo a la obediencia a las leyes y mandamientos de Dios—los cuales claramente traen bendición, no maldiciones. Así entonces, debemos mirar *otra explicación* para el uso de Pablo de la frase.

Como un judío que una vez practicó el judaísmo rabínico, Avi ben Mordechai ha hecho una investigación extensiva sobre el uso de Pablo de tales frases como “obras de ley”—particularmente en Gálatas. En su libro *Gálatas—Un comentario basado en la Torá en el contexto hebraico del primer siglo*, él escribe que los gentiles convertidos de Galacia estaban bajo una considerable “presión interna para someterse a los decretos y tradiciones farisaicas locales...” (p. 217). Él discute que cuando el *contexto* general del libro de Gálatas es examinado, la frase *obras de la ley* “puede ser entendida como un **sistema falso de justificación**, el cual era un **sistema farisaico de decretos y tradiciones.**” Él añade, “*Obras de la ley*, como era entendido en el primer siglo, produjo una Torá de ‘justicia’ falsa [basada en la ley oral] repleta de sus muchas reformas [ostensiblemente] desarrolladas al usar la Ley [escrita] de Moisés como una fuente de texto. *Obras de ley* se ha convertido en otra Torá [las leyes y tradiciones orales de los fariseos] añadidas a la Torá escrita de Moisés” (p. 216; énfasis añadido).

Con este entendimiento, el uso de Pablo de la frase “obras de ley” en Gálatas 3:10 llega a ser

claro. Aquellos tratando de lograr una “justificación” a través de la adherencia a los códigos de ley farisaicas—“obras de ley”—eran *malditos* porque ellos estarían, necesariamente, en violación a la Ley escrita. La Ley de Dios y la ley oral de los judíos son completamente incompatibles; uno *no puede observar ambas*. Adherirse a las “obras de ley” de los fariseos significaba el *rechazo* a la Ley escrita de Dios; así llega a ser *maldito* porque falla en “confirmar todas las palabras de esta ley **para hacerlas**.” Es por esto que Jesús reprobó a los fariseos, diciendo, “¿No les dio Moisés la ley, y [aun así] **ninguno de ustedes** [en realidad] **está practicando la ley?**...” (Juan 7:19). Cristo también declaró, “...‘**Muy bien rechazan el mandamiento de Dios, para poder guardar su propia tradición.**’” (Marcos 7:9)—u tales tradiciones tenían un *efecto anulador* sobre las Escrituras (Mateo 15:6).

El autor judío David Stern también ve el error en insistir que la frase “obras de ley” debe siempre aplicar a la Ley de Dios. Él escribe: “La mayoría de cristianos...suponen que *erga nomou*, literalmente ‘obras de ley,’ una [frase] la cual aparece tres veces [en Gálatas 2:16], debe significar ‘acciones hechas en obediencia a la Torá.’ Pero esto está mal. Uno de los secretos mejores guardados del Nuevo Testamento es que cuando [Pablo] escribe *nomos*, él frecuentemente no quiere decir *ley* [en el sentido de la Torá], sino *legalismo*” (*Comentario Judío del Nuevo Testamento*, p. 536; “Gálatas 2:16”). Stern describe el *legalismo* como la perversión de la Ley de Dios en un conjunto mecánico de reglas desprovisto de su intención espiritual (p. 537), pero declina a implicar directamente las “obras de ley” farisaicas. No obstante, el principio es el mismo, ya que ningún “código de ley” humanamente ideado puede traer justificación o verdadera justicia.

Contrario al mito popular, Jesús no vino a anular la Ley de Dios, sino a *expandirla y magnificarla* al enfatizar su intención espiritual original (Mateo 5-6). Al mismo tiempo, Jesús desacreditó completamente el sistema de los fariseos de “obras de ley” que servía únicamente para corromper las plenas enseñanzas de las Escrituras. Claramente, las tradicionales “obras de ley” de los fariseos eran incongruentes con la verdadera “religión” de Moisés y el Antiguo Testamento.

Fue dentro de este marco que Pablo había precedido su epístola correctiva a los Gálatas al declarar que “un hombre **no es justificado por obras de ley**”—ni justificado al adherirse a los códigos de ley farisaicas. Él añade que incluso “...**nosotros** [los judíos convertidos] **también hemos creído en Cristo Jesús para que pudiéramos ser justificados por la fe de Cristo, y no por obras de ley; porque por obras de ley ninguna carne será justificada.**” (Gálatas 2:16). Él así concluye, “No anulo la gracia de Dios; porque si *la justicia* [y la justificación] *es a través de obras de ley* [farisaicas], entonces Cristo murió en vano.” (verso 21). Mordechi lo pone como esto: “Si el sistema de ley y tradición farisaico era capaz de impartir vida (lo cual únicamente los mandamientos escritos pueden hacer), entonces la muerte de Yeshua fue por nada” (p. 227).

Mordechai concluye que el “fundamento de la polémica de Pablo era esta: Ninguna cantidad de sumisión a las tradiciones establecidas por hombres era (o es) capaz de justificar (establecer como justo) a uno que quiere estar unido a la comunidad Torá ‘salva’ de Israel [la verdadera Iglesia de Dios]”—por “**someterse a la ley oral farisaica...era esencialmente anular la enseñanza y obra de [Jesús]**” (p. 218, énfasis añadido).

Mordechai nota que una de las razones por las que la gente a menudo mal entiende a Pablo es que ellos se aproximan a sus escritos concernientes a la ley como si ellos fueran la “autoridad primaria” de todo el cuerpo de Escritura. Él argumenta que a la “mayoría de cristianos están para establecer doctrina *primero* de las palabras de Pablo...” (p.8). De acuerdo a Mordechai, ellos usan una metodología “patas arriba” con la siguiente estructura (o una similar) (pp. 8-9):

**Las Epístolas de Pablo**  
**Las narrativas del Evangelio**  
**Los escritos Apostólicos**  
**El Antiguo Testamento**  
**La Ley Mosaica**

Usando esta aproximación, toda la Escritura es vista a través de los “lentes” de los escritos de Pablo. De otro lado, Mordechi contiene que toda la Escritura debería ser vista ultimadamente a través de la Torá escrita. “Desde la perspectiva hebraica, no hay un cuerpo de ley o filosofía entre hombres más grande que la revelación divina de las enseñanzas que fueron dadas a Moisés en el Monte Sinaí” (p. 9). Los escritos de Pablo—porque *son* de alguna manera complejos y están sujetos a ser mal entendidos o incluso deliberadamente distorsionados (II Pedro 3:16)—deberían ser considerados únicamente dentro del marco de la Ley y los Profetas. Una metodología adecuada y correcta sería:

**El Pentateuco (Torá)**  
**Los Profetas del Antiguo Testamento**  
**Los Escritos (“Literatura Sabia”)**  
**Las enseñanzas de Jesús en los Evangelios**  
**Las Epístolas de Santiago, Pedro, Juan y Judas**  
**Las Epístolas de Pablo**

Esta aproximación está basada en la premisa de que las leyes y mandamientos justos de Dios son *eternos*—como es visto en tan básicos pasajes como Deuteronomio 5:29: “. ¡Oh, que hubiera tal corazón en ellos que Me temieran y **guardaran todos Mis mandamientos siempre, para que pudiera irles bien y a sus hijos para siempre!**” En Mateo 5:18, Jesús declaró claramente que mientras el cielo y la tierra permanezcan (los cuales estarán *para siempre*), ninguna parte de la Ley espiritual de Dios será “abolida” jamás. Así, los escritos de Pablo nunca deben ser vistos como un intento de alterar, evitar o anular la Ley eterna de Dios; más bien, Pablo debe ser visto como un expositor experto de la Ley, quien es el único capaz de revelar sus puntos más finos.

Mordechi también explica que una razón clave por la que los escritos de Pablo son difíciles de entender es que él emplea típicamente un estilo erudito establecido de escribir basado en el uso de la *elipsis*—un tipo de taquigrafía intelectual marcada por la omisión deliberada de palabras o frases las cuales requieren que el lector haga suposiciones interpretativas (*Gálatas*, p. 49, pie de nota 1). Este uso de la *elipsis* puede ser encontrado

particularmente en Romanos capítulos 10 y 14 así como también en Gálatas capítulos 2 y 3.

La investigación de Mordechi valida las conclusiones de Fred R. Coulter, quien también ha estudiado extensivamente el uso de Pablo de la frase “obras de ley.” La investigación de Coulter muestra que en unos pocos pasajes Paulinos, la frase puede referirse a una aproximación a la Ley de Dios básicamente *legalista*; en otros lugares la frase puede apuntar a las leyes rituales o sacrificiales del Templo. Más aun, así como Mordechai, Coulter ha concluido que los pasajes acerca de “obras de ley” en Gálatas (así como también en otros lugares) puede *únicamente* referirse a las obras farisaicas.

En *Entendiendo las Escrituras difíciles de Pablo*, Coulter cuenta la mala concepción popular de que Pablo enseñó que la Ley de Dios es ahora obsoleta por el sacrificio de Jesús. Coulter cubre tales tópicos como la “maldición de la ley,” “obras versus gracia,” “justificación por fe,” y más—probando inequívocamente que las leyes y mandamientos de Dios están en completa vigencia hoy. Él examina completamente el asunto de “obras de ley”—profundizando incluso hasta las sutilezas griegas que afectan el entendimiento de la frase.

Para dar claridad al tema general de Pablo—la Ley de Dios y la “justicia por obras” farisaica, el trabajo de Coulter es reproducido abajo en su totalidad.